



## I PREMIO A LA SOSTENIBILIDAD

### AQUANARIA

### MADRID FUSIÓN 2021

Aquanaria y Madrid Fusión convocan la primera edición del **Premio a la Sostenibilidad** que tiene como objetivo conocer el proyecto más sostenible relacionado con el mundo de la gastronomía, teniendo en cuenta los objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2030 de la ONU, y que demuestre que los principios de la sostenibilidad forman parte de su filosofía de negocio.

Dicho premio se regirá por las siguientes

#### BASES

1. Los participantes deben enviar un **dossier (máximo una cara)** explicando por qué se consideran sostenibles, y que deberá ir acompañado de dos fotografías en **alta resolución, mínimo 300ppp, en formato .jpg**.

Dicha documentación, junto con los datos identificativos (nombre del participante y del restaurante, email y teléfono de contacto), deberá enviarse por email a [ana@madridfusion.net](mailto:ana@madridfusion.net) (a la atención de Ana García-Lomas).

2. La **fecha límite** para la recepción de la documentación es el **9 de mayo de 2021**.
3. Entre todos los dossieres recibidos, representantes de **Madrid Fusión** y **Aquanaria** seleccionarán los **5 restaurantes** que pasarán a la final.
4. La final tendrá lugar el **1 de junio** en el marco de **Madrid Fusión 2021**.
5. Los finalistas serán convocados para que se reúnan en el escenario donde el jurado, formado por periodistas especializados y cocineros de prestigio, así como por especialistas gastronómicos y del sector alimentario, proclamará un ganador único del premio.



6. El ganador recibirá un  **premio** que consistirá en:
  - Una escultura de metal reciclado hecha por Mikel Aranburu "el artista de los peces" a modo de trofeo
  - Una dotación de 4000€ para donar a una ONG que el ganador elija, y cuya área de actividad se englobe dentro de alguno de los objetivos de desarrollo sostenible de Naciones Unidas
  - Una invitación a conocer las instalaciones de Aquanaria en Canarias
7. Los gastos de **desplazamiento y alojamiento** de los participantes que pasan a la final corren por su cuenta.
8. **Aquanaria** se reserva el derecho de incluir la información del ganador y sus imágenes en sus medios de comunicación corporativa (catálogos, folletos, web, RRSS, etc.) así como de reproducir dichas recetas en el momento que lo considere oportuno.
9. **Aquanaria** se reserva el derecho a suspender, aplazar, cancelar o modificar la duración del concurso en cualquier momento anterior a su finalización, siempre que existan causas que así lo justifiquen, como el cambio de fechas de celebración por parte de la organización de Madrid Fusión si hubiese una situación sanitaria crítica.

#madridfusion2021